



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN		
Ozono	máximo	hora	Centro	31	16	pm-10	máximo	hora	Centro	19	16	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos
Noroeste	27	13	Suroeste	34	14	Noroeste	26	07	Suroeste	24	07	
Noreste	32	13	Sureste	34	14	Noreste	25	19	Sureste	25	16	
											Terminación numérica de placas 7 y 8 Hologramas de verificación 1 y 2	

“LO HICE POR CORAJE”, SE JUSTIFICA

Padre del alcalde de MH amagó con un cuchillo pastorero a servidor del Invea

Lo tomó del cuello y le colocó el arma frente al rostro cuando estaba distraído // Había colocado sellos de suspensión a su negocio, al parecer por no contar con permisos para operar



Trabajadores del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) colocaron sellos de suspensión de actividades en la taquería Don Eraki ubicada en la calle Progreso 172, colonia Escandón, debido a que los encargados del establecimiento no exhibieron la documentación para su legal funcionamiento; sin embargo, Daniel Tabe, padre del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, amagó con un cuchillo pastorero a uno de los verificadores.

Por la noche, el servidor público del Invea, José Enrique Reyes Juárez, interpuso la denuncia penal correspondiente, con lo que la Fiscalía General de Justicia inició la indagatoria con base en las imágenes de cámaras de videovigilancia y posibles testigos para establecer el delito que se configure conforme a la ley.

Un video muestra el momento de la agresión

En el video, que circuló en redes sociales, se observa a Daniel Tabe—de filiación panista—salir de la taquería con un cuchillo en la mano derecha hacia el trabajador, a quien jala de la cabeza con el brazo izquierdo, lo acerca a su cuerpo mientras lo amaga con el filoso utensilio que sujeta con la mano derecha. Momentos después suelta a Reyes Juárez, vestido con chaleco y gorra del Invea,

◀ Daniel Tabe, padre del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, amenazó con un cuchillo a un trabajador del Invea que colocaba sellos de suspensión de actividades a uno de sus negocios. Foto tomada de un video en redes sociales

quien no opuso resistencia al ser sorprendido cuando dobaba una lona.

Alrededor de las 20 horas, el padre del alcalde panista difundió un video en el que dijo estar arrepetido y ofreció una disculpa “a los verificadores, que sólo hacían su trabajo”. Horas después también se disculpó Tabe Echartea.

El lunes pasado, vecinos de la colonia Escandón presentaron una queja en la Secretaría de la Contraloría General en contra del alcalde por un posible conflicto de intereses, debido a que él y miembros de su familia supuestamente son socios de la taquería Don Eraki, que al parecer viola el uso de suelo.

Para Mauricio Tabe, hay una campaña de intimidación

Al respecto, el alcalde publicó en Twitter que se trataba de una campaña para intimidarlo a él y a su familia, pues, dijo, inventaron que es socio de un negocio ilícito de tacos. Sin embargo, hasta el momento no ha ofrecido pruebas de que el negocio se encuentra en regla.

En tanto, en el Congreso de la Ciudad de México se aprobó una solicitud para llamar a comparecer al secretario de la Contraloría, Juan José Serrano Mendoza, para que explique el actuar de las contralorías internas de todas las alcaldías, luego de que la dependencia inhabilitó temporalmente al director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos de Miguel Hidalgo, Mauricio Garrido, por retirar de manera injustificada los sellos de suspensión de obras en un inmueble clasificado de alto riesgo.

Elba Mónica Bravo, Laura Gómez Flores y Sandra Hernández García

Sheinbaum despeja dudas: en Xoco no habrá otra torre Mítikah

Es una zona muy impactada por desarrollos inmobiliarios y muchos de sus problemas no han sido resueltos, afirma // Ofrece más diálogo a vecinos

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvo que no habrá otra torre Mítikah en el pueblo de Xoco mientras esté al frente del Gobierno de la Ciudad de México.

En su habitual conferencia de prensa, señaló que se trata de una

zona muy impactada por desarrollos inmobiliarios y aún muchos de los problemas que enfrentan los habitantes del pueblo de Xoco no han sido resueltos.

“Lo dije cuando entré al gobierno y lo sigo sosteniendo: no va a haber otra torre mientras estemos nosotros en el gobierno. ¿La razón? Habría un impacto mucho mayor”, expresó.

Dijo que no está autorizado en este momento nada más de lo que ya se había acordado en la anterior administración, “y cualquier cosa necesariamente tiene que hablarse con los vecinos, particularmente de Xoco”.

Comentó que están en curso algunas obras de mitigación, como la habilitación de un pozo de agua y un jardín, con las que algunos vecinos están en contra, por lo que habrá más diálogo con ellos. “Por el momento no hay nada autorizado; si hubiera algo autorizado hay que hablarlo con los vecinos”, insistió.

Por otra parte, al referirse al cartel inmobiliario de Benito Juárez, la mandataria señaló que jamás hará

uso político de la justicia, pero frente a un escándalo donde hay funcionarios involucrados y terceros que han sido dañados en su patrimonio, la fiscalía capitalina tiene que actuar y llegar al fondo.

Cero impunidad

Destacó que cuando habla de cero impunidad incluye todo tipo de delitos, desde los que tienen que ver con homicidios, violencia contra las mujeres y robos de vehículos, así como todos los que tengan que ver con corrupción.

Recordó que cuando estaba en campaña uno de los grandes temas a los que se refería la ciudadanía

eran las violaciones al uso de suelo, en particular en Benito Juárez. “Entonces, ahora se está encontrando que sí, en efecto, hay una cantidad muy grande de violaciones al uso de suelo; pero, además, estaban asociados a actos de corrupción, entonces, evidentemente la fiscalía tiene que actuar”.

Sobre la suspensión del director jurídico y de gobierno de Miguel Hidalgo, afirmó que se trata de un caso en el se quitaron los sellos de suspensión de una obra de un edificio que estaba clasificado por Protección Civil de la propia alcaldía como de alto riesgo, pero los alcances de esta acción los debe explicar la Contraloría General.